

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 07 del mes de febrero del año 2025, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL013/2025 sin Concurrencia del Comité para el “SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA EL GEJ Y OPD’S”, ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Héctor Miguel Campos De Luna, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del área requirente C. Brenda Gabriela Elizardi Mendoza, Coordinadora de Seguros, adscrita a la Dirección General de Operaciones.

	Participante / Empresa	Representante
1	OSCAR ARTURO PADILLA RODRÍGUEZ	CLAUDIO ARELLANO LÓPEZ
2	UBALDO YANNICK FLORES ROJO	UBALDO YANNICK FLORES ROJO
3	GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CURIEL
4	SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	DEISY WENDOLY AVALOS SEVILLA
5	INFODIGITAL S.A. DE C.V.	IVAN ROSALES ILIZALITURRI

Se procede a dar lectura a las siguientes precisiones administrativas, y posteriormente a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dependencia Solicitante.

Precisión Administrativa:

- 1.- Derivado del oficio de seguimiento SECADMON/EA/143/2025. Se precisa que las partidas 4,5 y 6 del presente proceso se cancelan a petición del área requirente, por lo que los proveedores participantes no deberán cotizarlas dentro de sus propuestas.
- 2.- Cambio de nombre del Consejo Estatal Contra las Adiciones en Jalisco (CECAJ), pasando a ser Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones (CESMA), en virtud de que la Dependencia lo solicita mediante oficio CESMA/426/2025.

Inicio de preguntas:

OSCAR ARTURO PADILLA RODRIGUEZ

- 1.- Página 22, requerimiento. partida 1 se menciona que para el servicio de impresión y fotocopiado será el arrendamiento de 1,084 equipos, los cuales se dividen en especificaciones técnicas a, b, c, d, e, f, g.
la pregunta es la siguiente. cuantos equipos se requieren por cada uno de las especificaciones técnicas? esto con el fin de saber cantidad de equipos se requerirán por cada especificación técnica, muchas gracias

R: Los equipos son asignados de acuerdo a las necesidades de cada área al momento de instalación, siempre y cuando se encuentren dentro de las especificaciones a,b,c,d,e,f,g y sean

para impresiones a blanco y negro.

2.- Página 24, requerimiento. partida 4 se menciona que para el servicio de impresión y fotocopiado será el arrendamiento de 124 equipos, los cuales se dividen en especificaciones técnicas a,b,c,d,e,f,.

la pregunta es la siguiente. cuantos equipos se requieren por cada uno de las especificaciones técnicas? esto con el fin de saber cantidad de equipos se requerirán por cada especificación técnica, muchas gracias

R: Los equipos son asignados de acuerdo a las necesidades de cada área al momento de instalación, siempre y cuando se encuentren dentro de las especificaciones a,b,c,d,e,f y sean para impresiones a blanco y negro.

3.- Página 24, requerimiento. partida 4 se menciona que para el servicio de impresión y fotocopiado será el arrendamiento de 124 equipos, los cuales se dividen en especificaciones técnicas a,b,c,d,e,f,.

la pregunta es la siguiente. cuantos equipos se requieren por cada uno de las especificaciones técnicas? esto con el fin de saber cantidad de equipos se requerirán por cada especificación técnica, muchas gracias

R: Los equipos son asignados de acuerdo a las necesidades de cada área al momento de instalación, siempre y cuando se encuentren dentro de las especificaciones a,b,c,d,e,f y sean para impresiones a blanco y negro.

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL013/2025** denominada **"SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA EL GEJ Y OPD'S"** para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:30 horas del día 07 del mes de febrero del 2025**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----**FIN DE ACTA**-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Lic. Héctor Miguel Campos De Luna Representante de la Unidad Centralizada de Compras	Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.

Representantes de la Dependencia:

C. Brenda Gabriela Elizardi Mendoza Coordinadora de Seguros, adscrita a la Dirección General de Operaciones.	

Testigo Social:

C. René Gabriel Ibararán Hernández	

Participantes:

	Participante / Empresa	Representante
1	OSCAR ARTURO PADILLA RODRÍGUEZ	
2	UBALDO YANNICK FLORES ROJO	
3	GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V.	
4	SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
5	INFODIGITAL S.A. DE C.V.	

0